

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador José Luis Ferrer Recuero, en nombre y representación de la Mutualidad General de la Abogacía, de la Mutualidad de Procuradores de los Tribunales de España y de Previsión Mutua de Aparejadores, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 3, del Tribunal Supremo recurso contencioso-administrativo contra el art. 17.2 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión social, que ha sido admitido a trámite por providencia de 29 de Mayo de dos mil tres y figura registrado con el número 1/52/2003.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Alfonso Llamas Soubrier, Secretario judicial.—34.005.

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

MADRID

Por acuerdo dictado en esta Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava, en el recurso contencioso-administrativo n.º 1788/2002-04, interpuesto por el Procurador D. Jaime Gafas Pacheco, en nombre y representación de Societe des Produits Nestlé, S.A., contra la Resolución de la O.E.P.M. de 20-9-01, confirmada por la de 13-6-02, sobre concesión rótulo 268.446 «Cafetería Maggies», se ha acordado emplazar en forma a D.ª Brenda Margaret Bergman y D. Teifion Llewelyn Morris por el presente, para que si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días, pueda personarse en forma (art. 23.2 LJCA) como codemandado.

Y para que así conste y sirva de emplazamiento en forma a D.ª Brenda Margaret Bergman y D. Teifion Llewelyn Morris, expido y firmo el presente en Madrid a 2 de junio de 2003.—La Secretaria.—34.060.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BURGOS

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Burgos en providencia de esta fecha, dictada en la sección cuarta del juicio de quiebra número 809/2002-A, de «Cristalerías del Norte, Sociedad Anónima», por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 29 de julio de 2003 y hora

de las diez asistan a la Junta General de Acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos a los Síndicos de la quiebra Don Juan Barco Vara, Don José Antonio Barrio Talamillo y Don Félix Miguel Saiz Rodrigo antes del día 16 de julio de 2003, bajo apercibimiento de ser considerados en mora, todo ello a los efectos del artículo 1.101 del Código de Comercio y 1.378 de la L.E.C.

Burgos, 6 de junio de 2003.—El Secretario Judicial.—34.067.

MADRID

Edicto

Doña Regina Pérez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 70 de Madrid,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo acordado por la Magistrado-Juez de este Juzgado y en providencia de esta fecha dictada en la sección cuarta del juicio de Quiebra número 490/02 de la entidad «Cashjoya, sociedad anónima», por el presente se previene a los acreedores de la quebrada a fin de que antes del día 22 de julio de 2003 presenten a los Síndicos nombrados los títulos de crédito, convocándoseles a junta para proceder al examen y reconocimiento de créditos y para el nombramiento del tercer síndico, junta que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2003 a las diez horas, la que se celebrará en el Salón de Actos del edificio de los Juzgados de la calle Capitán Haya, 66, de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 2003.—La Secretaria.—33.943.

MADRID

Edicto

Doña María Luz Reyes Gonzalo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 44 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en el expediente de Quiebra voluntaria, seguida en este juzgado con el número 133/02, de la entidad «Nueva Comarcal de Reus, sociedad limitada», con domicilio en la calle Condado de Treviño, n.º 2, bajo 4, de Madrid, instado por el procurador don Antonio Rafael Rodríguez Muñoz, se convoca a todos los acreedores a Junta General para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el próximo día 3 de octubre de 2003, a las nueve horas treinta minutos de su mañana, en el Salón de Actos del edificio de Juzgados de Plaza de Castilla, n.º 1, planta baja, de Madrid.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación en forma a los acreedores cuyo domicilio se ignore, y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», «Boletín Oficial de la provincia de Tarragona» y en el periódico «La Razón», expido el presente.

Madrid, 11 de junio de 2003.—La Magistrado-Juez. La Secretaria.—33.942.

MADRID

Edicto

Doña María de los Ángeles Seldas Valle, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 50 de Madrid

Hago saber: En este Juzgado con número 408/03, se sigue procedimiento de extravío, sustracción, letra de cambio, Pagaré..., iniciado por denuncia de don Ángel Mozos Ramírez, sobre extravío de cheque Bankinter 2.504.332-5, por importe de 46.578 euros, y fecha de vencimiento 28 de noviembre de 2002; pagaré Bankinter 2093.691-0, por importe de 163.025 euros y fecha de vencimiento 15 de enero de 2003; pagaré Bankinter 2093.692-1, por importe de 139.736 euros, con fecha de vencimiento 15 de octubre de 2003, que fue tenedor de dichos títulos en virtud de contrato de resolución de arrendamiento, siendo desposeído de los mismos por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 27 de junio de 2003.—El/la Secretario Judicial.—34.035.

MADRID

Edicto

Por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de Emec cuadrado Gestión y Construcción, Sociedad Limitada, seguido en este Juzgado al número 596/03 a instancia de la Procuradora Doña María Fuencisla Martínez Mínguez, en representación de Emec cuadrado Gestión y Construcción, Sociedad Limitada, se ha acordado citar por edictos a los acreedores de la quebrada cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 26 de Septiembre de 2003, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia Número 62 de Madrid a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que hay lugar en derecho.

Dado en Madrid a 1 de julio de 2003.—El/La Magistrado Juez.—Don/Doña Erika Ávila Martín.—34.056.

SANTA MARÍA DE GUÍA

Edicto

Doña María Carmen de León Jiménez Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de Santa María de Guía (Las Palmas) y su Partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaria del que refrenda, se sigue expediente registrado con el número 347/98 promovido a ins-